

UNIVERSIDAD CENTRAL

Vicerrectoría Académica

Mesa 5: Reforma Académica

Protocolo a la ponencia de Marta Baracaldo y Yilson Beltrán, titulada “Dos misiones de universidad: ¿cambio cultural o ajuste de sus procesos?”

Protocolante: Héctor Sanabria Rivera

Junio 6 de 2018

Como aporte al registro de las multivariadas perspectivas que sobre el sentido de la Universidad han expresado los asistentes a esta Mesa de trabajo sobre la Reforma Académica, el presente protocolo pretende articular lo expuesto por Baracaldo y Beltrán en la ponencia de apertura a la sesión de trabajo del 31 de mayo pasado, con los análisis y reflexiones de la submesa de trabajo liderada por la decana de la Facultad de Ciencias Sociales, Humanidades y Arte, doctora Nina Alejandra Cabra.

En su texto, Baracaldo y Beltrán examinan los textos “De la idea de universidad a la universidad de las ideas” (cap. 8 del libro *De la mano de Alicia*), de Boaventura de Sousa Santos, y *Pensar la universidad*, de Antanas Mockus, a partir de la pregunta sobre el sentido que estos autores le atribuyen a la Universidad. Al respecto, ponen de manifiesto la visión particular de estos dos intelectuales sobre la misión, tensiones, crisis, futuro y pertinencia de la institución universitaria que involucra el análisis de las dicotomías pública-privada, europea-latinoamericana, disciplinar-profesionalizante, formación de alta cultura-cultura de masas, investigación-enseñanza, teoría-práctica, autonomía-eficiencia de mercado, universidad europea, universidad colombiana, etc.

De acuerdo con la ponencia, el profesor Mockus expresa que la misión de la universidad “es deberse a sí misma, a su propia tradición y proyecto” (Mockus, 2012, p. 51); su tradición le asigna un doble carácter y desafío: es comunidad académica y es institución. Así mismo, la universidad es “matriz de conservación y de cambio” (p. 44) que implica: i) un movimiento entre la tradición y la innovación generado por el uso de la discusión racional (mediante la argumentación dialogada se llega a un consenso o se da razón al disenso), ii) el uso de la tradición escrita y iii) la organización y reorganización de la acción (bien sea instrumental, estratégica o comunicativa). Sobre el principio de la formación de ciudadanos en el sentido clásico griego, Mockus le atribuye a los programas académicos (y por extensión a la universidad) la función de garantizar que los estudiantes establezcan nuevas “relaciones con el conocimiento capaces de recontextualizarlo, no solo para hacer lecturas sobre el mundo de la vida, sino además, para intervenirlo de manera crítica y creativa junto con otros actores” (Baracaldo y Beltrán, p. 3), de manera que se generen soluciones de problemas locales que al mismo tiempo sirvan para establecer intercambios con pares internacionales (pertinencia. Ser sensible a las demandas de la sociedad y el Estado).

Por su parte, De Sousa (1998) afirma que la universidad tiene una “misión eterna” expresada en tres grandes objetivos: la investigación, ser centro de cultura y la educación del hombre

como un todo. De manera simbiótica a las crisis y evolución históricas, la universidad ha padecido varias crisis que le han redefinido su perfil. De Sousa agrupa tales crisis en tres tipos: hegemónica (ha ido perdiendo su lugar de centro y conciencia de la sociedad para ser instrumento y apoyo a lógicas de producción), de legitimidad (jerarquización de conocimiento especializado Vs. democratización de conocimiento) e institucional (cesión de su autonomía a indicadores económicos y de eficiencia de origen empresarial) (1998, p. 229). A la par de las crisis, De Sousa propone las tesis para reorientar la universidad, entre las que resalta: la ruptura del paradigma de la conocimiento instrumental de la Modernidad; la construcción de comunidades interpretativas; el estudio de la transdisciplinariedad; favorecer de manera equilibrada el desarrollo de las ciencias naturales, las ciencias sociales y las humanidades, mediante el impulso de la investigación en estos campos; introducir prácticas sociales que manejen formas alternativas de conocimiento; y el emprendimiento,

En relación con la dinámica de participación de los integrantes de la submesa, y en el mismo sentido de algunas de las crisis y tensiones de la Universidad y de los mecanismos de dispersión que ella misma ha creado o que ha instalado en su estructura abordados por Baracaldo y Beltrán, se presentaron algunas consideraciones sobre el significado que la entidad Universidad Central tiene para cada uno de los proyectos personales y profesionales, en particular en este momento de oficialización de un llamado a repensar la Institución desde la diversidad de visiones que la integran, léase Reforma Académica.

Al respecto, y en términos de la “crisis institucional” que De Sousa expone en el texto *De la mano de Alicia*, se alude a la necesidad de repensar la caracterización de la Universidad Central en la tensión provocada por la gradual sumisión de la autonomía y del espíritu de la institución universitaria a las lógicas empresariales, de producción, de mercado; al canto de sirena que enreda al espíritu libre de generación de conocimiento (propio de la génesis medieval universitaria) y lo perfila como producto en términos de algo que obedece a lógicas de ciclos de producción cortoplacista, de obsolescencia programada y de satisfacción de demandas, ficcionadas en su mayoría.

En este sentido, la pertinencia de la pregunta sobre el sentido de la Universidad, en el contexto de este ejercicio de repensarnos a partir de los desafíos que nos imponen tanto el modelo de desarrollo tecnológico y social como las políticas estatales para la educación y el perfil de los integrantes de la comunidad unicentralista, exige unas sinergias que nos lleve a reconocernos en nuestros hitos fundacionales, en nuestra evolución académica y organizacional y en la proyección de aquello que creemos podemos ser y que deberá consolidar nuestra caracterización en el escenario de la educación superior. Este tratar de descubrir el sentido de la Universidad Central implica también una reflexión por cuál es el sentido de la Reforma Académica hoy, y de discutir racional y críticamente desde la perspectiva del colectivo quiénes hemos sido, quiénes somos, qué queremos ser, qué nos hace diferentes, qué creemos que somos capaces de ser, cuál es nuestra esencia, estamos llamados a formar profesionales para el mercado, para la democracia, para la equidad, para la burocracia, etc.

Echando a andar la idea de la Reforma en sus aspectos de análisis y propositivos, y franqueando la idea de la ineficacia de este momento político e histórico para la Universidad, se valoró que este ejercicio empiece por los sentidos y no por las formas. En coherencia con esto, se insistió en la necesidad de repensarnos y reconocernos desde la imagen de universidad decantada en la misión que plantea el PEI, tanto en sus versiones 2001 como 2013. Allí se nos presenta la imagen particular de lo que somos como colectivo universitario; en este sentido, conviene que lo prescrito en este texto se alinee con nuestras concepciones y acciones de qué significa “un país ecológicamente viable, de formar individuos críticos, creadores, innovadores, sensibles y con un alto sentido de ciudadanía y con conciencia de su lugar y tiempo y que tengan una comprensión crítica de la realidad latinoamericana” (PEI, 2013). Eso implica unas concepciones profundas y simultáneas de resistencias y sumisiones a los modelos de desarrollo y mercado, situaciones advertidas claramente por De Sousa (gestión de tensiones: de la hegemonía a la supervivencia vía la flexibilidad, la jerarquía Vs. la democratización del conocimiento, etc.). En particular, la idea de un país ecológicamente viable entraña una serie de estrategias que incluso podrían deslegitimar la institución universitaria.

A esta tensión de reconocernos en la imagen expresada en la misión, se suma la necesidad de repensar la tensión de hegemonía de la Universidad o de su descentramiento o marginamiento ante la priorización del cumplimiento de las demandas de la producción tecnológica, del mercado, de la pluriprofesionalización (la tendencia a incorporar la formación tecnológica como estrategia de sostenibilidad financiera) en detrimento de una formación general, de alta cultura, que tenga en el centro a las humanidades, la conciencia, la crítica, la investigación básica. En este punto, surge la pregunta por el significado de formar a ciudadanos críticos: ¿críticos de qué?, ¿de una idea de desarrollo?, ¿de una línea de pensamiento?... ¿a qué tipo de ser crítico se nos invita en el PEI?

En la exigencia de ser leal a sí misma, a su función de ser conciencia crítica de la sociedad, la Universidad debe concebir las posibilidades de la sostenibilidad de la Reforma que echó a andar; aunque se debe obedecer a criterios de racionalidad financiera, la Reforma implica reflexionar sobre nuevas formas de sentir, de concebirse, de movernos como colectivo para figurar en otros registros; debe buscar las formas de gestionar las fortalezas que han sido posibles en la Universidad.

De igual manera, y resaltando las funciones simbólicas de la Universidad, se señala la necesidad de que la comunidad académica unicentralista se siga expresando en términos de comportamientos éticos (en términos de la importancia de la formación de ciudadanos, expuesto por Mockus). Al respecto, una apuesta fuerte de la Universidad debe ser formar en campos de conocimiento especializados desde una perspectiva ética ordenada a instalar sociedades respetuosas de la pluralidad.